

Núm. 225

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 20 de septiembre de 2023

Sec. III. Pág. 127721

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## BANCO DE ESPAÑA

19759 Resolución de 19 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.

## Agosto de 2023

Tipos de referencia¹	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España.	4,237
2. Tipo medio de los préstamos a la vivienda entre uno y cinco años concedidos por las entidades de crédito en la zona euro (referido al mes anterior).	4,140

Madrid, 19 de septiembre de 2023.–El Director General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución, Ángel Estrada García.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La definición y el proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales de referencia se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.